



BASES II CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE FACHADAS. BARGAS 2023

Con motivo de las Fiestas de Navidad de 2023, el Excmo. Ayuntamiento de Bargas, por mediación de la Concejalía de Educación, Cultura y Turismo y la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sala, organizan el II Concurso Navideño de Decoración de Fachadas de las viviendas de la localidad.

- 1.- OBJETIVO: El objetivo de este concurso consiste en premiar a las personas de esta localidad que durante las próximas fiestas navideñas hayan creado un especial ambiente navideño en su vivienda redundando así, especialmente en su vecindario.
- 2ª.- PARTICIPANTES: Podrán participar en el concurso de decoración de fachadas todos los vecinos de Bargas.
- 3ª.- **INSCRIPCIONES**: Para poder participar en el concurso es necesario presentar la solicitud, según modelo Anexo II, a partir del día siguiente a la publicación <u>hasta el día 19 de diciembre a las 18:00 horas</u>:
- De forma presencial en la Casa de Cultura. En horario de apertura, (Anexo II) o a través del correo electrónico: casadecultura@bargas.es (Anexo II).
- **DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES** el Ayuntamiento de Bargas y la Hdad. del Cristo podrán hacer fotografías de los escaparates de los concursantes y hacer uso de estas fotografías en aquellos soportes o redes sociales de su titularidad, con el objetivo de que cualquier persona pueda visualizarlas.
- 4ª.- PREMIOS: Los premios del citado concurso serán los siguientes:

Premios CONCURSO DE FACHADAS Viviendas, Comercios, Entidades,					
FACHADAS	1º Premio	100 €	NOTA (Hasta 3 inscrip. 1º premio		
	2º Premio	75 €			
	3º Premio	50 €	más de 3 inscrip. 2º y 3º premio)		

- 5ª.- **El JURADO:** El jurado visitará sin previo aviso las viviendas inscritas en el concurso desde el 20 diciembre a partir de las 18:00 h. y se guiará por criterios artísticos, destacando los aspectos de:
- A.- Creatividad y originalidad.
- B.- Iluminación.
- C.- Complejidad y armonía navideña en el conjunto de la decoración.
- 6ª.- FALLO: El fallo del jurado es inapelable, y se dará a conocer el 22 de diciembre de 2023. Se difundirá en la página web del Ayuntamiento de Bargas, y a través de las Redes Sociales del Ayuntamiento y la Hermandad del Cristo. El acto de entrega de los premios tendrá lugar el día 5 de enero de 2024 donde indiquen el Ayuntamiento de Bargas y la Hdad. del Stmo. Cristo de la Sala. El Jurado podrá dejar desiertos los premios si así lo considera.
- 7ª.- La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.





CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

BASES II CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE FACHADAS. BARGAS 2023

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE /	TITULAR / PRO	PIETARIO/a:	
Nombre y Apellidos:			
N.I.F:	_ Domicilio:		
Correo electrónico:			
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:	
Garantía de los Derechos Di los datos suministrados por prestando el servicio reque serán tratados por el AYU tratamiento, con la finalida una obligación legal o el co poderes públicos conferido en tanto no se solicite su s rectificación, supresión y po	igitales (LOPD) or el Usuario serido. Los dato UNTAMIENTO de de atender se umplimiento de supresión o dejortabilidad de	y el Reglamento General deserán utilizados exclusivantes de carácter personal que DE BARGAS e incorporados su solicitud, según la base de una misión realizada er ento. Los datos personales jen de ser necesarios. Pue sus datos, de limitación y estatos personales sus datos, de limitación y estatos.	de Protección de Datos Personales y e Protección de Datos (UE) 2016/679 nente para las finalidades descritas e consten en el presente documento os a su Registro de Actividades de de legitimación del cumplimiento de interés público o en el ejercicio de se mantendrán de forma indefinida de ejercitar sus derechos de acceso oposición a su tratamiento, así como automatizado de sus datos.
Ва	irgas, a	de	de 2023
Fdo			